

Viernes, 4 de febrero de 2022

Sección III - Administración del Estado

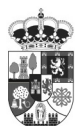
Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Extinción de un aprovechamiento de referencia E-0091/2021.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	JUAN MARTÍN SAGERAS
CAUCE:	Río de Los Molinos
OBJETO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL UTILIZADO (l/s):	2,80
SALTO UTILIZADO (m):	2,80
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	San Martín de Trevejo (Cáceres)
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad de fecha 31 de agosto de 1950. Orden Ministerial de fecha 17 de febrero de 1953
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0091/2021



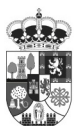
Viernes, 4 de febrero de 2022

Lo que se comunica a los/as posibles titulares de derechos e intereses afectados/as, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 31 de enero de 2022
María Belén Rodríguez Díaz
JEFA DEL ÁREA



Viernes, 4 de febrero de 2022



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O. A.

ANUNCIO

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	JUAN MARTÍN SAGERAS
CAUCE:	Río de Los Molinos
OBJETO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL UTILIZADO (l/s):	2,80
SALTO UTILIZADO (m):	2,80
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	San Martín de Trevejo (Cáceres)
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad de fecha 31 de agosto de 1950. Orden Ministerial de fecha 17 de febrero de 1953
CAUSA DE EXTINCIÓN:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0091/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su **nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación**. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Jefa de Área - Rodríguez Díaz María Belén, firmado el 28/01/2022

CSV: **MA009144A48755547B60233C4C1643305326**

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

Avda. de Portugal, 81
28071 Madrid
Tel.: 91-5350500
Fax: 91-4700304

